



Inscrita en el Registro de Valores, n° 645

Santiago, 16 de Septiembre de 2010

HECHO ESENCIAL

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Ref: Hecho Esencial
Ruta de los Ríos Sociedad
Concesionaria S.A.

Señor Superintendente:

De acuerdo a lo señalado en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045, sobre Mercado de Valores y la Norma de Carácter General N° 30, de esa Superintendencia, en mi calidad de Gerente General de Ruta de los Ríos Sociedad Concesionaria S.A. (la "Sociedad") y, debidamente facultado por el Directorio de la misma, vengo en comunicar a Ud. en carácter de Hecho Esencial, la siguiente información:

Como consecuencia del cambio de control en la sociedad matriz de la Sociedad, Cintra Concesiones de Infraestructuras de Transporte de Chile Limitada, hoy Cintra Concesiones de Infraestructuras de Transporte de Chile S.A., mediante el ingreso de un nuevo socio - ahora accionista mayoritario - , ISA Inversiones Chile Limitada, según ya les fuera informado con esta misma fecha como hecho esencial, mediante acuerdos adoptados por la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada con fecha de ayer 15 de septiembre de 2010, se revocó a los anteriores directores de la Sociedad, y se designó en su lugar como miembros del Directorio, por un nuevo período estatutario de tres años, a doña Ana Mercedes Villegas Mejía y a los señores Jorge Iván López Betancourt, Eduardo Escala Aguirre, Herman Chadwick Piñera, Javier Pérez Fortea, Horacio Peña Novoa y Felipe Arriagada Subercaseaux, como titulares, y a los señores Andrés Restrepo Mesa, Eduardo Larrabe Lucero, Cristián Herrera Barriga, Jorge Gil Villén, Eugenio Besa Jocelyn-Holt, Francisco Soublotte de Saint Luc y Jorge Leyton Torres, como sus respectivos suplentes.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

Hugo Vera Vengoa
Gerente General

Ruta de los Ríos Sociedad Concesionaria S.A.

cc/ Banco de Chile
Arch.